



MEMORIA ANUAL DE EGEDA PERU CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

1. Se inició con éxito la recaudación de los derechos de exhibición o proyección en buses interprovinciales, habiendo logrado licenciar a veintiséis (26) empresas que hacen un total de 1,004 buses, quienes vienen pagando puntualmente.
2. Se logró la firma de licencia con doce (12) pequeños cables operadores, quienes a la fecha vienen pagando las facturas emitidas con regularidad.
3. Participamos en la IV Edición de los Premios Platino del Cine Iberoamericano, realizado en Madrid – España, a cuyo evento asistieron varios productores, actores y autoridades en representación de Perú.
4. Se participó en el Foro EGEDA-FIPCA realizado en Madrid - España, en el que se discutieron importantes temas en beneficio del sector, asistieron al evento productores nacionales en representación de Perú.
5. Se logró asociar a ocho (08) nuevos socios a Egeda Perú, en el marco de una política de incluir a todos los productores de obras y grabaciones audiovisuales que operan en el Perú.
6. Se ha logrado firmar tres (03) contratos de exhibición no comercial con Municipalidades de Lima, aunque el crecimiento en este rubro es lento, sin embargo, se están haciendo todos los esfuerzos para obtener mejores resultados.
7. Se culminó con éxito la integración del CRM con el sistema contable y de facturación de la entidad. Actualmente se vienen emitiendo facturas electrónicas disminuyendo costos de envío de las facturas físicas en beneficio de los titulares de los derechos.
8. Se ha respondido en tiempo y forma los requerimientos de la Dirección de Derecho de Autor del Indecopi (Área de Fiscalización), a fin de evitar una sanción a EGEDA PERU.
9. Se ha contestado en tiempo y forma los requerimientos del Centro de Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú en el arbitraje UNIMPRO vs EGEDA PERU, habiendo informado oralmente con éxito.
10. Se asistió a la comisión de trabajo del Proyecto de Ley del trabajador del arte haciendo llegar nuestros puntos de vista para no afectar los derechos de los productores de obras y grabaciones audiovisuales nacionales y extranjeros.
11. Se realizó el tercer reparto de los derechos correspondientes al año 2016, con cifras realmente significativas en beneficio de los productores y que satisfagan sus expectativas.